

cualesquiera organismos públicos o privados o personas particulares.

d) El producto de la venta de sus publicaciones.

La Junta Directiva estudiará fórmulas de compromiso con las instituciones y particulares que den subvenciones para cualquier trabajo o publicación, a fin de que quede constancia de las mismas.

Queremos dejar constancia, finalmente, de la labor que ha desempeñado a lo largo de estos últimos seis meses don Ginés Picazo Carboneiras, funcionario de la Diputación Provincial puesto al servicio del I.E.A., quien ha procurado poner en orden la marcha administrativa de la revista ‘ Al-Basit’, sobre todo respecto a las suscripciones. Su jubilación como funcionario nos priva oficialmente de un gran colaborador, aunque privadamente sus vinculaciones con “Al-Basit” no piensan romperse, sino todo lo contrario.

A la Excma. Diputación Provincial de Albacete, a los organismos y entidades que en el futuro puedan ayudar económicamente al Instituto de Estudios Albacetenses, a los antiguos componentes del Consejo de Redacción de “Al-Basit” que ahora no forman parte del mismo, a los suscriptores, anunciantes y lectores que ha tenido nuestra revista..., a todos por igual nuestro profundo reconocimiento por su colaboración y su entusiasmo, cada uno en la medida de sus fuerzas, en esta empresa común en que todos estamos, o debemos estar, embarcados: el engrandecimiento y desarrollo de la provincia de Albacete.